

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Historia de las conversas y cursillos del magisterio catalán.

Lema: Su cuna fué humilde (1)

Conversas

Si con la palabra *conversa* quisiera significarse la acción de hablar familiarmente una ó varias personas con otra ú otras, equivalente á la voz castellana *conversación*, difícil nos fuera historiarlas, puesto que así entendidas bien puede afirmarse que son tan antiguas como la humanidad.

Ley de progreso ó mandato ineludible impuesto por Dios en el Paraíso, el comercio de ideas ha existido siempre entre los hombres. Lo han practicado y practican los labradores y los artesanos, los artistas y los sabios, los pobres y los ricos, los grandes y los pequeños, y

(1) Trabajo favorecido con *accésit* en el último concurso de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción.

por su medio han adelantado, han mejorado, las ciencias, las artes, la agricultura, la industria, el comercio, los usos y costumbres.

Mas aquí se trata de unas conversas determinadas; de unas conversas creadas no há mucho por el magisterio catalán, con caracteres propios y fines preconcebidos; de unas conversas individuales, en fin, y, por consiguiente, no ha de ser imposible señalarles un origen, un punto de partida; explicar claramente cómo fueron concebidas, donde vieron la luz pública, cuando fueron bautizadas, y seguir las paso á paso desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días.

Concepción.—En la reunión general celebrada en 10 de febrero de 1902 por la Asociación del Magisterio del partido de Olot (Gerona), por iniciativa de su Presidente, D. Juan Bosch Cusí, «se acordó ilustrarse mutuamente en reuniones sucesivas y por medio de discusiones familiares sobre cuanto pueda redundar en prestigio ó provecho de la Clase y mayor lustre de la Escuela».

Hablando de esta reunión y lamentando su escasa concurrencia, se lee en *El Defensor del Magisterio* correspondiente al 20 del propio mes, en artículo suscrito por J. Buchans Cousí:

...»Por otra parte, confesemos que se necesita mucho compañerismo y gran dosis de vocación para asistir á estas reuniones, en general, anodinas y de escaso provecho. ¿Qué se hace en ellas? ¿Qué resultados prácticos sacamos de las mismas? ¿Qué utilidad nos reportan? Hay que corregir...», diría el simpático S. Santaló.

»—¿Qué?

»¿Cómo?

»—¡No es posible!

»—¡Somos incorregibles!

»—Y si á estas pláticas familiares se les daba cierto tinte pedagógico-administrativo, ¿no se conseguiría reanimarlas, interesar en ellas esa gran masa de apáticos, indiferentes, desilusionados... ó lo que sean?

«Discutiendo con sencillez y alteza de miras, sin pujos oratorios ni pretensiones literarias, puntos tan interesantes para todos como *Presupuestos,—Clases de adultos,—Retribuciones,—Organización escolar y distribución del tiempo y del trabajo, atendiendo al R. D. de 26 de octubre último y al estado de nuestras escuelas;*... ilustrándonos mutuamente sobre cuanto pueda redundar en prestigio ó provecho propio y mayor lustre la Escuela, no se les comunicaría algún calor, entusiasmo, vida?

»—¡Puede que sí!

»—¡Difícilmente!

»—¡Probémoslo!

»Y se acordó que en la reunión próxima, si el tiempo y la asistencia lo permiten, se señalaría tema y ponente para la siguiente.»

Su nacimiento.—Así concebidas, la Real orden é Instrucciones de 31 de marzo para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas, provocaban poco después su nacimiento. Comprendidas dichas atenciones en el presupuesto general del Estado, y debiendo su pago y justificación ajustarse á las disposiciones de contabilidad que regulan todas las obligaciones de material á cargo de este organismo, creyeron los maestros del citado artido que si hasta entonces habíanse amoldado en la inversión del material escolar á los deseos ó exigencias de la localidad, debían en adelante imprimir cierta uniformidad, racional y justa, en la clase y cuantía de los gastos; y en reunión general celebrada en abril del mismo año, aquellos compañeros *conversaron* larga y detenidamente acerca de la «Formación de presupuestos», siendo ponente el Sr. Bosch y Cusi, maestro de Tortellá, y llegándose á conclusiones concretas acerca de la calidad y cantidad de ciertas partidas que en todo presupuesto deben figurar.

A primeros de julio del propio 1902, á instancias de D. Lorenzo Jou y Olió, titular de la escuela de Llansá, reuníanse en Figueras unos cuantos maestros, y en conversación familiar, sostenida por el malogrado maestro interino de Rosas, D. Francisco Ferrer, discurrían sobre las excelencias de «La Geografía por el Dibujo», mostrando el señor Ferrer trabajos hechos por sus alumnos, de suma habilidad y pulcritud, y dando consejos é instrucciones para realizarlos.

Pocas semanas después—á mediados de agosto—reuníase nuevamente la Asociación del partido de Olot para tratar de la «Rendición de cuentas», encargándose de la ponencia D. Palacio Vila, á la sazón maestro de S. Feliu de Pallarols.

El Estado acababa de abonar las primeras atenciones de material de las Escuelas públicas; los maestros debían justificar su inversión conforme á las Instrucciones de 31 de marzo último, y eran muchas las dudas y no pequeña la confusión.

Su desarrollo.—Por aquel tiempo, un grupo de jóvenes entusiastas—en el que figuraban nombres tan prestigiosos como los de D. Lorenzo Jou, D. Silvestre Santaló, D. Juan Delclós, D. Francisco Navés,...—esforzados paladines de estas reuniones íntimas, creyeron llegado el momento de bautizarlas, y les pusieron por nombre *Conversas*.

Aunque sería difícil dar con la partida correspondiente, puede afirmarse que el acto tuvo lugar en un pueblo rural de la provincia

de Gerona, que bien pudiera ser Camallera, y probablemente no se equivocaría quien creyese que el padrino fué el Sr. Jou y Olió.

Después de darles nombre, el mismo grupo de que se ha hablado creyó del caso velar por la vida y salud de las Conversas, y trabajar de firme por el desarrollo y difusión de las mismas; pudiendo, en verdad, mostrarse satisfechos—más que satisfechos, orgullosos—de su obra, realizada con pericia y tesón sólo comparables con su generosidad y alteza de miras.

Al efecto organizó una en Gerona, de carácter provincial, para el mes de junio de 1903, sobre «Trabajo manual», á cargo de D. Esteban Carles, que, por la actualidad del tema, despertó gran interés y se vió muy concurrida.

Aquel día se las vistió de largo, hízose su pública presentación y triunfaron por su modestia y hermosura.

JUAN BOSCH CUSÍ.

Continuará.

Arco Iris

En el despertar, algún tanto fogoso y mohino, de las conversas de la provincia de Gerona, me parece distinguir como los albores de la segunda edad de la conversa. Su primer periodo ya terminó: tuvo origen en los arroces familiares de Cervera ó en los ímpetus tramontanales del Ampurdán, tuvo fin al establecerse las conferencias oficiales de los inspectores, y durante el lustro que va desde su nacer hasta su eclipse, la conversa sentó reales en todos los rincones de Cataluña, preocupó á la mayor parte de los Maestros públicos, dió coyuntura para discutir las más variadas cuestiones de la pedagogía, llenó centenares de columnas en los periódicos del ramo, llamó la atención de nuestros compañeros de toda España y constituyó el nervio de las agitaciones y movimientos de clase. Los años que median de 1903 á 1908 se pueden calificar así: *años de las conversas*.

Hoy, después de ostracismo de corto tiempo, la conversa renace, viril, vigorosa, y en esta hora de esperada resurrección acuden á la memoria series de poblaciones, de fechas, de temas, de ponentes, de anuncios, de reseñas, de amistades, de recuerdos que brotan, como de una fuente el agua, que brotan al mágico influjo de la voz conversa.

Tales recuerdos tienen para mí intensidad especial, porque se me refrescaron hace poco, al tocar á su término el concurso de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, en cuya secretaría he de distraer todos mis ocios. Quizás algunos lectores recuerden que un tema del concurso decía: «Historia de las conversas y cursillos del Magisterio catalán», y quizás también sepan, es cosa reciente, que el premio de dicho tema lo ha ganado D. Felipe Solé y Olivé, obteniendo accésit D. Juan Bosch Cusí. Sería terreno prohibido, mayormente en mi situación, hablar del fallo del jurado calificador; sólo me permito decir que se trata de dos hermosos trabajos, bueno el premiado y bueno el accesitado, pues si la labor de Solé y Olivé reúne el mérito de la extensión, de la cantidad, el escrito de Bosch Cusí es de estilo más cuidadoso, de preferible calidad. Calidad y cantidad son circunstancias no opuestas, sino complementarias, que integran la perfección. Por esto los dos trabajos suman una resultante de gran valor, rico tesoro que fuera lástima no pudieran apreciar directamente cuantos hayan intervenido en la obra de la conversa.

Y ahora cabe preguntar: si los Amigos de la Instrucción, con su concurso anual; si la Asociación de Maestros de Lérida, con su premio de 50 pesetas para la más afortunada historia de las conversas y cursillos; si la pericia y paciencia de dos cultos compañeros, con sus producciones premiadas, han hecho que hoy, al empezar el segundo periodo de la conversa, poseamos ya escrita la narración del primer periodo, ¿la dejaremos en el polvo y en la obscuridad, inédita y estéril, ó hemos de darla á luz, distribuirla y propagarla, para estímulo de los futuros conversaires y para que todo el mundo se entere de los entusiasmos y sacrificios del Magisterio? (1)

Atravesamos y nos amenazan días de discordia: discordia entre los que se retiraron del Congreso, por estimarlo incompatible con la dignidad de la clase, y los que seguimos en el Congreso hasta el final, porque creíamos que allí, de ser cierto que sólo los demás eran los intolerantes, es donde pudimos dar ejemplaridades de amor puro á la pedagogía y de serena discusión, alejada de imposiciones religiosas, abanderamientos políticos y egoismos de cuerpo;—discordia entre los que prometen hacer pedazos de las conclusiones y enmiendas, y de los que pensamos votarlas, con un sí de conformidad, con un no de disconformidad ó con un blanco de duda;—discordia entre los que

(1.) El Sr. Bosch Cusí empieza á publicar hoy su trabajo en estas columnas. (N. de la R.)

acentúan su tendencia de no mezclarse con elementos extraños, y los que permanecemos en la trayectoria de siempre, á pesar de negruras y de desilusiones, considerando que nuestra lucha ha de ser doble: lucha interna (ejemplos: prensa profesional, conversas, asamblea leridana) y lucha externa (ejemplos: campañas rotativas, mitines pedagógicos, congresos al estilo del barcelonés);—discordia entre la Asociación provincial de Barcelona y la Federación universitaria, pues la primera, que organizó el Congreso, habrá de dolerse de que la segunda la haya abandonado en instantes de angustia y de compromiso ante 1500 congresistas y ante la opinión.... (1)

Y cuando se prevén enojosas polémicas, se desplazan las fuerzas del Magisterio catalán y se deshacen núcleos de compañeros que de antiguo laboraban armónicamente, acaso fuera oportuno buscar un punto de convergencia, no para que nadie ceda en sus convicciones, ni se desvíe de su actitud, ni siquiera refrene sus empujes, sino para que, simultáneamente con las diferencias, nos sintamos unidos por un ideal común, que proclame los lazos de hermandad de todos los que constituimos la familia del Magisterio público del principado.

El punto de convergencia podrá estar en muchas partes; pero yo lo veo de pronto en lo siguiente: en abrir una suscripción para publicar y repartir con abundancia las dos notables producciones de los señores Solé y Bosch. El proyecto nos podría interesar á todos, porque son contados los enemigos de la conversa. El proyecto se me aparece como arco iris que sonríe en el nubloso horizonte nuestro: arco iris que sale estos días de diluvio profesional; arco iris que con sus colores confundidos, unidad en la variedad, nos recuerda la frase del poeta de «que todo es del color del cristal con que se mira», haciéndonos caer en la consideración de que las opiniones encontradas y las orientaciones distintas no son más que aspectos y facetas de la verdad, una y varia también, como el iris. como el supremo amor que todos sentimos hacia la mejora de la enseñanza y del profesorado.

Yo ofrezco con humildad mi idea al Magisterio Gerundense, que por las vacaciones de Carnaval se congrega en diversos lados de la provincia, y si la idea es aceptada en principio, que se la apropien y

(1) El articulista debe recordar que la Federación formó opinión á favor del Congreso y le dió centenares de congresistas correspondiendo á la Asociación provincial de Barcelona que no llevó ningún maestro asociado de la capital á la Asamblea de Lérida y sólo dos partes de la provincia. (N. de la R.)

encarnen inmediatamente cuantos aman el pasado y el porvenir de las conversas, cuantos las tuvieron y las tienen por medio insustituible para engendrar la unión, cultivar el compañerismo, estudiar la pedagogía, mejorar la obra de la escuela y preparar Maestros ilustrados, aguerridos, y elocuentes que salgan á la palestra pública y ocupen, en la ventilación de los problemas educativos, los puestos de honor que dejamos ahora vacíos y que con frecuencia ocupan quienes saben menos que nosotros.

L. JOU y OLIÓ.

Barcelona, 29-1-1910.

Junta Provincial de Gerona

Tribunal de oposiciones á las plazas de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de dicha Junta.

Constituído este Tribunal en la forma que se anunció en la *Gaceta de Madrid* del día 30 de Agosto último, acordó convocar á los opositores para el día 10 de Febrero próximo, á las doce, en el Instituto General y Técnico.

Los cuestionarios para las oposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, ocho días antes de convocar los ejercicios, y para la fecha señalada deben haber completado sus respectivos expedientes los señores aspirantes que siguen:

Don Ricardo Ferrusola Estartús, de quien falta certificado de conducta y reintegrar con póliza de una peseta su título profesional.

Don Joaquín Font y Fargas, debe completarlo con su partida de nacimiento y certificado de conducta.

Don José Margall Armengol, con hoja de servicios y exhibición de cédula personal.

Don Miguel Santaló Palvorell, con título profesional ó copia autorizada del mismo, partida de nacimiento y certificado de conducta.

Don Joaquín Beleta Gasull, con la copia de título profesional, legalizada por Autoridad competente y extendida en el papel que corresponde; reintegrar con póliza de una peseta la copia del acta de nacimiento y presentar certificado de conducta.

Don José Durán Alvareda, D. José Giró Teixidor y D. Teodoro

Solá Sanfeliu, con título de Maestro ó su copia, partida de nacimiento y certificación de conducta.

Don Narciso Roura Puigdevall, con certificado de conducta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y á los efectos legales correspondientes.

Gerona 17 de Enero de 1910.—El Presidente del Tribunal, José María Vilahur.

(Gaceta 29 Enero).

Conversa en Figueras

La del estimado maestro de Gerona D. Silvestre Santaló en Figueras fué una curiosa disección del Congreso llamado de 1.^a Enseñanza, de Barcelona, cuyo insepulto cadáver conviene enterrar muy hondo lo antes posible, porque cuanto más se toca, mayor es la repugnancia que nos causa recordando que hemos podido dejarnos cazar como incautos los que aun tuvimos la candidez de asistir á las primeras sesiones, creyendo hallar por compañeros á los genuinos paladines de la enseñanza pública, la que realmente nos interesa dignificar y que se la mejore.

El Sr. Santaló, en forma familiar característica de estas conversas en que todos intervienen amigablemente, estuvo feliz en sus acertadísimas consideraciones al desentrañar el génesis y desarrollo del nefasto Congreso por parte de sus iniciadores y organizadores; y completamente de acuerdo con el concepto que hemos formado los que presenciemos aquellas procacidades y desdeñosas actitudes, que no tenían otro fin sino mortificar al maestro público, y denigrar más de lo que merece la escuela pública y su enseñanza oficial.

El resumen de la conversa del amigo Sr. Santaló, deduciéndolo de los antecedentes que nos recordó, y de los hechos acaecidos que han sido su comprobación, abarca las siguientes afirmaciones:

Que después de ser convocada la Asamblea de Lérida por la Federación del Magisterio catalán, en la que los numerosos maestros de Aragón, Cataluña y otras regiones discutieron prolijamente y con animación, pero con nobleza, compañerismo y alteza de miras los importantes problemas que afectan á nuestra organización y á la escuela

de primera enseñanza, fué cuando á ciertos y significados elementos del magisterio privado barcelonés, y pocos públicos de la capital, mal avenidos quizás por no tener la intervención que desearan en aquella Asamblea, ó por eclipsar ó rebajar el éxito que pudiera alcanzar sin ellos, que no forman parte de la Asociación Nacional á que pertenecen los federados, idearon la celebración del Congreso en Barcelona, contando, además, para sus fines, y al proponer los temas, con la persistencia del gobierno conservador, y la consiguiente implantación del nuevo régimen local;

Que, en efecto, absolutamente para nada, y por ninguno de los organizadores del Congreso se han tenido en cuenta las conclusiones de la genuina y más numerosa representación del Magisterio público, votadas en la Asamblea de Lérida;

Que esa mezquindad de móviles se ha comprobado por esos *super...* barceloneses que maduraron la cosa, pues no consideraron con suficiente capacidad intelectual para las ponencias del difuso cuestionario á ningún maestro de las provincias de Tarragona, Lérida ó Gerona, núcleos principales de la Federación que promovió y llevara á cabo con envidiable éxito la modesta, pero honrosísima Asamblea de Lérida;

Que barruntando, á pesar del apoyo que por el buen nombre de la clase prestó la prensa profesional, que no respondieran los maestros públicos en número suficiente para cubrir gastos comprometidos (la Asamblea de Lérida no pidió cuota ninguna de inscripción), hubieron de dar título de congresista por tres pesetas, con manga muy ancha para ciertos matices nada afectos al magisterio, á todo el que se presentó, y con las inscripciones en masa de los *mestres* y no maestros, pero luises, jóvenes, ligueros, maristas, jesuitas, de la doctrina cristiana, etc., etc., gente que nada favorable habían de aportar en las discusiones que podían interesar al magisterio, se introdujeron también otros pocos con miras opuestas que iban á comprometer con sus pujilatos nuestro buen nombre;

Que apartadas y desde el principio del Congreso las personalidades que por sus cargos habían de darle autoridad y carácter, se vió enseguida el prurito de hacer las mayores objeciones y con repetida impertinencia á los *maestros públicos* asociados que creyeron haber de sostener conclusiones ó enmiendas; sin que ciertas presidencias hiciesen nada por evitar que la violencia de palabras, gestos y casi acciones sobrepujase á la dignidad respetuosa que siempre guardaron los maestros mientras estuvieron allí presentes;

Que no podía pasar el Magisterio público porque viniese un energúmeno con sus desaforados gritos, á clasificarlo con vehemencia impropia de toda persona culta, de *no católico*, por el solo hecho de no estar conforme en poner en una conclusión una albarda sobre otra. Al vocear Ruiz Amado «¡todos los católicos á la derecha!», llamando á sus turbas que se abalanzaron como una irrupción en el local, fieles á la consigna, ¿se buscaba que los maestros públicos apareciésemos luego con el estigma de anticatólicos, con todas las consecuencias que pluguiera á alguien deducir después.....?

Que la decorosa separación del Magisterio público de las tareas del Congreso no sólo estuvo justificadísima, aun siendo de él la mayoría de inscriptos, sino que, lamentando de veras la organización y desdichado cariz que los *superbarceloneses* le imprimieron, ha de ser tan absoluta y llevarse á tal punto, que ningún maestro público se preste á votar las conclusiones definitivas que se intente poner á sufragio sancionando lo que no ha discutido, imponiéndose de hecho para lo sucesivo la actitud clara de que, como nada favorable á nosotros debemos esperar de ninguna de esas congregaciones que piden y acechan la eliminación de nuestras escuelas, tampoco debemos dar la menor intervención en nuestros asuntos á quienes han venido á *explo-*
tar la enseñanza so capa de religiosos ó no religiosos, que ya cuidará el pueblo de distinguir eso en oportunidad, no los maestros que con un programa é inspección oficiales, hemos de proseguir nuestra labor con más alteza de miras que los sectarios de cualquier extremo;

Por último, que la conducta equívoca y versátil observada por algún maestro público después de comprometerse á seguir el voto de la mayoría en no volver á *figurar* en las sesiones del Congreso, quede á la *picota*, pero contrastándola antes con la simpática y franca de los ponentes que al llegar cuando los maestros se habían retirado de aquel fueron á donde ellos estaban reunidos para ofrecerles las primicias de sus ponencias y sus francas adhesiones.

Y no hubo más. El Sr. Santaló recibió felicitaciones de los reunidos y todos convenimos en que los maestros debemos robustecer los prestigios de la Federación y de la Asociación Nacional si queremos conseguir algo beneficioso á la enseñanza.

El Sr. Santaló, hará bien en glosar los conceptos, vertidos aquí, ante los compañeros de La Bisbal y de Gerona.

F.

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	d.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento).

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma: (Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.

de D. de ptas.

..... de 190

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior las cuales á su vez prueban interesarse por nuestras asociaciones, que son, en suma, nuestros ídolos.

Estos bonos están en circulación desde 1.º junio 1908.

* * *

Sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 1910.

Aprobar los asuntos de trámite despachados por la presidencia desde la última sesión.

Pasar á informe del oficial de contabilidad una instancia en que el Ayuntamiento de Riumors suplica se verifique una liquidación de las cantidades con que durante una serie de años ha venido siendo cargado el municipio por atenciones de primera enseñanza y que dice debieran serle devueltas porque sólo el municipio de Fortiá resulta beneficiado por radicar en este pueblo la escuela de niños y la de niñas.

Trasladar á D.^a Clara Sañez la resolución recaída en el expediente gubernativo que se le formó por el abandono en que tuvo la enseñanza.

Cumplimentar los acuerdos del Rectorado en relación con la escuela de niños de S. Gregorio.

En vista de que D.^a Ines Berga, maestra pública de S. Pedro las Presas, tiene cumplida la edad que obliga á la jubilación, pero no reúne los 20 años de servicios para poder acogerse á los beneficios de la misma, declararla sustituida forzosamente con arreglo á la disposición segunda de la R. O. de 20 de noviembre último, y anunciar la sustitución y consecutivamente nombrar una maestra sustituta para la escuela incompleta de niñas de dicho pueblo.

Contestar á la Junta local de Ripoll que el nombramiento de maestro interino provisional de la vacante escuela de niños debía haber recaído en un maestro y no en otra persona aun cuando en ciertas ocasiones se haya dedicado á la enseñanza.

Vista la reclamación que sobre material ha producido D.^a Joaquina Juanola, significar al maestro interino de Vilarnadal que informe lo que se le ofrezca y parezca sobre la misma.

De conformidad con los favorables informes acompañados, devolver al Rectorado el expediente en que D.^a Rosa Comas justifica que ha obtenido su curación y pide se le autorice para encargarse de su escuela de Port-Bou.

Trasladar á D. Esteban Barceló un oficio desestimando una reclamación que había presentado.

La Junta quedó enterada.

De que la Exma. Junta Central ha clasificado á D.^a Dolores Valls de Santa Coloma de Farnés para el percibo de su jubilación.

De que la maestra sustituta de Canet de Adri ha abierto escuela dominical.

De que el maestro de Hostalrich, ha abierto clase gratuita para dar la enseñanza de Francés, Teneduría de libros, Solfeo y piano á los alumnos que carezcan de medios para costearla.

De que el Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro ha hecho construir una cisterna para el abastecimiento de agua de casa-escuela del Maestro y ha dotado de material fijo la escuela de la Maestra.

De las comunicaciones de los Alcaldes de Viladonja y Parroquia de Ripoll acerca de los locales para escuela.

De que el interino D. José Torres, cesó de Cassá de la Selva en 18 del actual.

De haberle sido aceptada en 14 del actual á D.^a Sara Cervera la dimisión de su escuela de Juiñá que había presentado.

Del nombramiento por concurso de ascenso de D. Salvador Meya para Cassá de la Selva, D. Pedro Puig para Arbucias y D.^a Clara Deulander para Olot.

Con sentimiento se entera la Junta de la defunción de D. Pedro Cervera, ocurrida en 16 de los corrientes, y está conforme en que la Junta local haya designado provisionalmente como interino de la vacante que se ocasiona en Santa Coloma á D. Tomás Saliati.

* * *

Según nos participa nuestro amigo el maestro de Regencós don Esteban Vilas, pasa por el duro trance de la pérdida de su hijo Eudaldo (e. p. d.) fallecido tras larga enfermedad.

Enviamos nuestro pésame al Sr. Vilas y familia.

* * *

Son muchísimos los maestros que han remitido las hojas de servicio sin el timbre correspondiente. Es probable que se pase una relación á los habilitados para que éstos los reclamen á los maestros.

* * *

El día 25 del próximo pasado enero don Juan Moncanut debió dar una conferencia en la Escuela de niños de Amer, sobre Higiene.

Felicitamos al maestro Sr. Busquets por la importancia que sabe dar á la que en sí tienen las clases de adultos.

* * *

Hemos recibido una luminosa é importante memoria que ha publicado la «Junta de Protección á la Infancia y de Extinción de la Mendicidad de Figueras» de la que es Secretario el laborioso é inteligente maestro de dicha ciudad D. Gregorio Carandell.

Bien sabido es el renombre que ha alcanzado, por sus gestiones administrativas, el Ayuntamiento de Figueras, mas si no lo tuviera hartamente acreditado, sería una buena prueba para justificarlo al apoyo que ha prestado á la Junta Municipal referida.

Figueras ha conseguido extinguir la mendicidad callejera y acaso dar vida á muchos niños, por lo cual merece el aplauso de todos y nosotros se lo tributamos muy sincero.

* * *

El Boletín Oficial de 31 Enero último publica el Arreglo Escolar provisional de nuestra provincia.

En la imposibilidad de reproducirlo aquí por su mucha extensión, hemos de limitarnos á dar la noticia, aconsejando á los maestros que vean dicho periódico oficial en la Alcaldía correspondiente.

Los Ayuntamientos tienen sesenta días á contar desde el 31 enero último para formular las reclamaciones que juzguen conveniente.

Los maestros por su parte deben cerciorarse de las variaciones que introduzca el «Arreglo» en la Escuela en que sirvan para obrar según proceda.

A quien nos los pida, remitiremos los datos que le interesen sobre esto.

* * *

«El Magisterio Tarraconense» abre una suscripción entre los maestros para publicar un folleto en donde aparezcan los atrasos del magisterio, repartiéndolo luego profusamente.

No está mal la idea como coronación á la enérgica campaña del colega titulado «Una Vergüenza Nacional».

* * *

Propuestas.—Concurso único del segundo semestre de 1909.—Provincia de Lérida.—Maestros: 1. Pedro Camarasa, Ibars de Urgel. 2. Juan Marquet, Civís. 3. Armengol Domingo, Claverol. 4. Buenaven-

tura Bonifassi, Albagés. 6. Francisco Andrés, Olujas. 8. Juan Figueras, Mongay. 9. Leandro Martínez, Grañena. 11. Antonio Prat, Cedó y Ribé. 12. Antonio Peirón, Vilosell. 13. Andrés Aixa, Tarroja. 17. José Adillón, Pradell. 18. Pedro Cardona, Isil. 20. Pedro Sabater, Masoteras. 24. Cristóbal Español, Cagul. 31. Blas Farré, Parroquia de Ortó. 33. José Ricart, Rocafort de Vallbona. 34. Enrique Lles, Alás. 35. José Pijuán, Orcan. 37. Juan Abrich, Adrahet. 39. José Pallás, Benavent de Tremp. 45. Félix Viso, 1 año 2 meses 7 días de servicios, Pallerols. 49. Pedro Causa, 7, 9, de id., La Vansa. 50. Juan Barangó, 6, 26, de id., Alás. 51. Luis Perelló, 6, 20, de id., Bagnergue. 52. Pedro Almedo, 6, 18, de id., S. Cerni. 55. Joaquin Petit, Aransa. 56. Ramón Saumell, 5, 9, de id., Ortoneda.

Maestras.—1. Antonia Pons, Torá. 2. Rosa Francisco, Ribert. 3. María Escolá, Asentín. 6. María Guixá, Santereda. 7. Concepción Giró, Torrelameo. 8. Trinidad Guans, Larroca de Lérida. 9. Margarita Calvies, Pobla de Ciérvoles. 10. Rosa Vilalta, S. Salvador de Toló. 12. Victoria Puig, Prulláns. 13. Antonia Serra, Preixana. 16. Rosa Roca, Llesuny. 17. Elena Ferreres, Pinós. 18. Avelina Arderiu, Gosol. 22. Josefa Pavía, Maroteras. 26. María Palau, Montolín. 29. Encarnación Sellart, Sidamunt. 32. Enrica Rusiñol, Fullea. 36. María Molins, Pradell, 38. Consuelo Asencio, Lorigüera, 43. Francisca Sorribas, Nalechs. 48. Rosa Martí, Régola. 52. María Espar, Basella. 58. Dolores Gomá, Lloréns. 63. Enriqueta Mor, Preixéns. 64. Concepción Vilaplana, Figuerola. 69. Ramona Siscart, Serradell. 72. Isabel Gabriel, Oliola, 73. Francisca Sentís, Llimiana. 76. Juan Bernal, Peramola. 77. Ramona Pedrós, Fonollera. 78. Rosa Roure, Fontllonga. 81. Carmen Reñé, Blancafort, 83. Filomena Cantó, Llanera. 84. Nieves Coy, Molrosa.

Auxiliares gratuitos.—87. María Nolla, Perles. 88. María Hortensia, Alius. 89. Antonia Llopis, Mantanisell. 90. Monserrat Vilanova, Mompol. 91. Carmen Aleu, 1 año 2 meses y 9 días de servicios, Ellar. 92. Ana Moner, 1 año y 23 días de id. Escuñan. 93. Asunción Sanfeliu, 1 año y 22 días de id., Riu. 95. María Martínez, 1 año y 10 días de id., Castelló. 96. María Carabasa, 1 año y 3 días de id., Canalda. 97. Mercedes Vicens, 1 año y 1 día de id., Aynet. 98. Antonia Mas, 10 meses y 12 días de id., Toloriu. 100. Carmen Guri, 9 meses y 11 días de id., Peronada.

Interinas.—101. Francisca Aluya, 8 años, 8 meses, 20 días de servicio, Lladorre. 102. Catalina Vich, 8 años, 3 meses, y 14 días de id., Vilella. (*Boletín Oficial* de 20 Enero).

* * *

Conversas.—Como ya hemos dicho en números anteriores, el domingo próximo, día seis, dará una en Sta. Coloma de Farnés, D. Antonio Busquets y Punset, y el martes de Carnaval otra en Gerona don Juan Bosch Cusi.

Esperamos verlas muy concurridas.

* * *

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, obra editada por la casa Alberto Martín, Barcelona, y que ha merecido del público muy buena acogida. En dichos cuadernos se relata el embarque de tropas procedentes de Madrid, el combate del día 24 de Julio con los diferentes episodios que ocurrieron en él, la muerte de jefes tan ilustres como Alvarez Cabrera, Ibañez Martín y otros, acompañados de apuntes biográficos, un juicio crítico de la conducta seguida por el gobierno.

En extensa y detallada forma, se narra también el combate del día 27, que tanta sangre costó á nuestra tropas; en el texto se intercalan multitud de fotograbados, retratos y puntos donde se desarrollaron los hechos de armas.

ANUNCIOS

Una página.	15 pesetas trimestre
Media id.	8'5 » »
Cuarto de página.	5 » »

La Administración de EL MAGISTERIO GERUNDENSE contesta gratis todas las consultas que se le hacen si al hacerlas se acompaña el franqueo correspondiente para la contestación. También se cuida de presentar toda clase de documentos á la Junta provincial, gratis para los suscritores.

Dirijirse á la Administración.